

Medidas de nivelación

Para mayor información sobre la homologación de títulos puede consultar el sitio www.anererkennung-in-deutschland.de o dirigirse al programa *Pro-Recognition* de la Cámara de Comercio Colombo Alemana

Lista de requisitos para la solicitud de la visa
Para toda solicitud se debe presentar completa la siguiente documentación:
<input type="checkbox"/> Solicitud Videx completamente diligenciada y firmada.
<input type="checkbox"/> Foto biométrica de tamaño 3,5 cm x 4,5 cm con fondo claro (favor de entregar la foto suelta sin pegar ni coser).
<input type="checkbox"/> Pasaporte con vigencia no menor a seis meses, debe tener cuando menos tres páginas en blanco.
<input type="checkbox"/> Copia del pasaporte (solo la hoja de los datos personales).
<input type="checkbox"/> Pago de la tarifa de 75,00 €; esta suma se debe pagar en efectivo en pesos colombianos, aplicando la tasa de cambio del día de la Embajada.
<input type="checkbox"/> Hoja de vida en formato tabular sobre la experiencia laboral acumulada (no más de dos páginas) en alemán o inglés.
<input type="checkbox"/> Seguro médico particular (en Alemania se conoce como “Incoming-Versicherung”) vigente en todos los países del espacio Schengen, cobertura mínima de 30.000 €, vigente durante los primeros 90 días o hasta la fecha de inicio del contrato de trabajo.

Interesados con nacionalidad distinta a la colombiana

- Comprobar tener el domicilio habitual en Colombia

Documentos para el reconocimiento:

- Título de la formación profesional debidamente apostillado y traducido al alemán. (original y copia)

- Notificación de deficiencia de la autoridad competente en Alemania que establezca la necesidad de realizar medidas de nivelación prácticas/teóricas (original y copia) O BIEN resolución provisional de la prueba de conocimientos (original y copia). Para mayor información: <https://www.anererkennung-in-deutschland.de/html/es/indice.php>

- Comprobar las medidas de nivelación/cursos de alemán indicando cuántas horas por semana incluyen, cuál es la institución que imparte el curso y cuál es el plan de estudios O BIEN inscripción a la prueba de conocimientos/prueba de lenguaje técnico.

Diploma oficial (constancia de asistencia no es suficiente) de conocimientos de alemán en el nivel B2 (Goethe/ÖSD/TestDaF/Telc/ECL, en original y copia). Si la medida de nivelación incluye un curso de alemán es suficiente comprobar el nivel A2.

Opcional: para agilizar el trámite, el empleador en Alemania puede solicitar ante la Agencia Federal de Empleo una preaprobación de la visa. Para mayor información puede consultar el sitio [Agencia Federal de Empleo](#).

Para interesados mayores de 45 años: documento que acredite la afiliación a un fondo de pensiones o la existencia de valores patrimoniales (en inglés, indicando los valores en USD).

Financiamiento: Los gastos de manutención en Alemania pueden ser cubiertos con contrato de trabajo, recursos propios o compromiso financiero formal. Por favor compruebe la existencia de los recursos requeridos como se especifica a continuación, dependiendo de las particularidades de su caso:

▪ **Contrato de trabajo:** contrato de empleo durante la medida de nivelación y después del reconocimiento, en inglés o alemán, firmado por ambas partes; debe indicar la duración de la relación laboral y el salario mensual (original y copia).
- Declaración sobre la [relación laboral](#) diligenciada por el empleador. (original y copia).
- [Anexo A](#) diligenciado por el empleador. (original y copia)

▪ **Recursos propios en cuenta bancaria:** para la estadía en Alemania cada interesado debe disponer de una suma de 1027 € por mes, lo cual equivale a una suma de 9234 € para la vigencia regular de nueve meses. Una forma de comprobar dichos recursos es mediante una cuenta bloqueada. **Cuenta bloqueada:** por favor abra la cuenta bloqueada a tiempo antes de solicitar la visa. Para la solicitud de la visa solo se aceptará el certificado oficial de apertura de cuenta expedido por el banco, indicando el total consignado y el disponible mensual. Un certificado que no indique dichas sumas no se considerará suficiente; tampoco se acepta el soporte de la consignación sin el certificado bancario.

▪ **Compromiso financiero:** comprobación de los recursos mediante compromiso financiero formal de conformidad con los artículos 66 y 68 de la Ley de permanencia (AufenthG) (financiamiento “comprobado”, finalidad: curso de idioma). En este caso una persona se compromete por escrito ante la Autoridad de Extranjería en Alemania a asumir los gastos (original y copia).